Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 15 de noviembre 2019

Señor/es:
Almacenes Generales SA – ALGESA
Tel.: 211 450 / 0981 410 419
Email: algesa@algesa.com.py
Presente

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a Locación de Inmuebles N° 01/2019, "Locación de Inmueble Determinado de ALGESA para oficinas Operativas de la ANNP en Ciudad del Este" – Plurianual – Ad Referéndum del Presupuesto 2020, a fin de notificarle que por Resolución de Directorio N° 62/2019, de fecha 14 de noviembre de 2019, ha resuelto;

El plazo límite para la presentación de la oferta es: 30 de octubre de 2019, hasta las 08:00 hs.

1. **Aprobar** el informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 01/2019 "Locación de Inmueble Determinado de ALGESA para oficinas Operativas de la ANNP en Ciudad del Este" – Plurianual – Ad Referéndum del Presupuesto 2020 – ID N° 369.505.

2. **Adjudicar** la Locación de Inmueble Determinado N° 01/2019 "Locación de Inmueble Determinado de ALGESA para oficinas Operativas de la ANNP en Ciudad del Este" – Plurianual – Ad Referéndum del Presupuesto 2020 – ID N° 369.505 a la firma ALMACENES GENERALES SA (ALGESA) con RUC N° 80002359-5.

Atentamente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ANNP

Ricardo A. Cuquejo C.
Gerente
ANNP Gerencia de UOC